

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

Finalizada la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina celebrada el día 16 de noviembre de 2017, se inicia el TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS POR EL PÚBLICO ASISTENTE, siendo las 22 horas y cuarenta minutos.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Hemos finalizado el orden del día. Pasamos a las intervenciones de los vecinos que pacientemente se han quedado hasta el final de vecinos y vecinas así que vamos con la primera petición de palabra de doña Vanesa Carretero. El micro, no, se tiene que grabar, si no sube aquí arriba y utiliza un micro, tampoco hay problema, pues Vanesa si no le importa suba por favor, y utilice el micro de arriba, antes ha funcionado el inalámbrico, ahora sí, ya está vale.

Interviene **D^a. M^a Vanesa Carretero Marina**: Buenas noches a todos, miren el motivo por el que estoy aquí es porque el año pasado dirigí una carta, un escrito, a usted señora Concejala y todavía estoy esperando a que tenga la amabilidad de contestarme, menos mal que espero sentada. Miren el motivo por el que estoy aquí es que yo vivo en la calle Soledad Cazorla, al lado de un campo de fútbol, que es muy divertido, porque entre semana vienen muchos escolares a jugar al fútbol y entrenar, pero los fines de semana es muy entretenido cuando los sábados a partir de las 16:00 horas, hasta las 21:00 de la noche y los domingos entre las 11:00 de la mañana y las 21:00, pues vienen un grupo de personas que vienen, que forman parte de una liga de fútbol y lo que vienen es a jugar al fútbol y vienen acompañados por amigos conocidos y personajes varios que se traen pues muy amistosamente, pues esterillas sombrillas, tiendas de campañas, Iglús de esos del Decathlon y traen una neveras estupendas llenas de comida de las cuales venden, comen, luego también traen una neveras muy grandes con bebidas alcohólicas que consumen y que también se dedican a la venta es muy divertido y les recomiendo y les invito como le dije a usted señora Gómez, que viniera a mi casa, para que pudiera disfrutar de unos fines de semana de botellón, borracheras peleas y por supuesto todo amenizado con un ritmo maravilloso a sabor Latino. A ver el motivo por el que estoy aquí es porque esto que estoy exponiendo aquí ya lo saben sus funcionarios de la Junta Municipal de Latina, ya lo sabe la policía municipal porque tienen quejas en relación al tema de este colectivo de personas que juegan, lo sabe su asesora, mi marido le escribió un e-mail a una de sus asesoras y todavía está esperando que le contesté y lo sabe su vocal vecino presente aquí, al cual le he mandado fotos, imágenes, videos, todo lo habido y por haber, miren, que porque estoy aquí, porque quiero que se juegue al fútbol en el campo de fútbol, simplemente eso fútbol, que las leyes, las ordenanzas las elaboran, ustedes, que las apliquen, por favor se lo pido, no le voy a decir las ordenanzas porque no tengo tiempo, si me da tiempo luego yo se las explico todas, y las leyes y el Plan Director que ustedes han aprobado hace poco el 28 de septiembre en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, cumplan lo que le pido, que se juegue al fútbol y la gente que no sea cívica que no se le permita jugar, tiene unas luces maravillosas, les agradezco que me ilumine mi casa, pero yo a día de hoy puedo pagar Iberdrola o a cualquier otra empresa el tener la luz, no me hace falta que unos maravillosos focos me iluminen cada una de las habitaciones de mi casa. Los focos deben de iluminar el campo de fútbol no a mí y luego otra cosa yo lo que pido es que ese campo de fútbol pueda ser cerrado una vez que finalice la

actividad deportiva. Su Vocal Vecino me dijo que eso no era posible, señora Concejala, le invito a que hable con su compañero de partido el señor Zapata porque coincide que en el Distrito de Fuencarral, en una calle que se llama Avenida Campo de Calatrava número tres, resulta que hay un campo de fútbol de características parecidas al que aquí tenemos y el cual una vez que se deja de realizar la actividad deportiva ¿qué hacen?, cierran y se van a su casa, mire yo tengo un niño de tres años, de dos que todavía no ha cumplido los tres y mi hijo, tengo un ventanal enorme que me da al campo de fútbol, pues siempre cuando sale me dice mamá pelota, yo no le pude sacar al campo de fútbol sabe porque, porque está lleno de restos de cristales, de colillas, de casquillos, de cerveza, de anillas de cerveza y el parque infantil, que hay al lado, tampoco le puedo llevar, porque reúne las mismas condiciones, mire llevo 38 años viviendo en el mismo edificio que vivo ahora y me gustaría poder llevar a mi hijo y que pudiera disfrutar de las cosas les invito aquí, a todos los presentes, de verdad alérgicos, no alérgicos, con gluten, sin gluten, tengo una máquina maravillosa que hace cualquier menú les invito a un desayuno comida merienda y cena y que disfruten un fin de semana en mi casa y así pueden comprobar aquello que yo les verbalizo. Porque yo ya no sé qué más hacer como no me vaya a la Virgen de Lourdes, para que me solucionen esto, a mí no se me ocurre otra cosa, ¿que yo que quiero? un campo de fútbol lo acepto y lo admito, pero ya la mala educación casi que me sobra y les pido una cosa, que obras son amores, y no buenas razones. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, doña Vanesa, pues primero le pido disculpas porque yo no era conocedora de que su escrito no había sido contestado y no se había dirigido nadie de mi equipo para dar una respuesta, no era conocedora de eso. Lo tengo, lo tengo, pero que no era conocedora de que no se la había dado respuesta por eso lo digo que primero lo que hago es pedirle disculpas, luego a continuación decirle que si se está actuando aunque evidentemente no está siendo suficiente y por todo lo que usted ha comentado aquí, de hecho Policía Municipal ha levantado ya 12 denuncias por consumo de alcohol en vía pública. Y el problema que hay es evidente, en los últimos tres meses, 12 denuncias de consumo de alcohol en vía pública, lo cual evidentemente no es una solución exclusiva la que hay que tomar a través de las denuncias sino lo que necesitamos es que ese campo como bien dice usted se use de manera respetuosa también con los vecinos y con el descanso de los vecinos y que se use para lo que está concebido. Actualmente entre semana hay un club de fútbol que es el que está realizando su actividad en el campo, pero los fines de semana es verdad que hay otros diversos equipos que participan en otro tipo de ligas y que está claro que parece ser que por lo que usted está comentando que son los que están generando el mayor problema por una falta de... insisto de... si no lo estoy negando doña Vanesa, si, no estoy poniendo en duda absolutamente nada de lo que usted está diciendo, no, no, no hay ningún problema, sino todo lo contrario, lo que evidentemente le digo, es que a pesar de que haya ido policía y haya levantado denuncias, está claro que no está siendo suficiente y que hay un problema de convivencia muy importante y un mal uso del espacio público como es el caso del campo de fútbol, entonces está claro que es una problemática, lamentablemente es una problemática quizá más extendida de lo que a nosotros nos gustaría hay muchos campos de fútbol que tienen un mal uso y que no se ha regularizado durante estos años y se ha dejado que cansen a sus hampas gente que no lo está utilizando de manera adecuada y desde luego tomamos nota vamos a intentar y ver si podemos hablar con los clubs y con las distintas personas que están realizando la labor deportiva allí, para decirles que mientras se realice la

labor deportiva no hay ningún problema, pero que tienen que respetar un mínimo de condiciones y un mínimo de normas de convivencia, con los vecinos de la zona. Entonces tomo nota de lo que está diciendo, una vez más, de verdad trasladarle mis disculpas, porque no era conocedora de que no se le hubiera dado ninguna respuesta al respecto y tendrán noticias nuestras en un plazo breve para intentar acercarnos a la zona, verlo efectivamente y ver qué podemos hacer con aquellas personas que no están respetando lo que es el uso del espacio público para todos y para todas, ¿de acuerdo? Esas personas doña Vanesa están siendo sancionadas, como le estoy diciendo, bueno pero es un poco contradictorio lo que dice usted, entonces hay que sancionarles, pero no sirve de nada sancionarles, en cualquier caso, no, no, no, disculpe doña Vanesa, el problema, se lo estaba intentando explicar antes, que nos hemos encontrado muchos espacios en los que están siendo utilizados sin ningún tipo de autorización de ninguna clase y se ha permitido un uso determinado entonces tenemos que... un momento me permite, gracias tenemos que intentar regularizar esa situación estamos trabajando además, en una ordenanza que nos permita regularizar toda esta situación, que como le digo hay muchos espacios en el Distrito y poco a poco vamos a ir avanzando para conseguir e ir modificando esta situación, desde luego incívica y que no ayuda a compartir el espacio público.

Interviene **D. Alberto Pérez Serrano:** Hola buenas noches a todos, gracias por permitirme intervenir, yo no quiero enfocar esto como una queja, sino simplemente como una necesidad que vivimos en la calle Camarena aproximadamente entre el número 69 y la Iglesia grande que hay, no sé cuál es el número exacto si es el 65 o el 67. Hay un espacio público que aproximadamente tiene en total unos 30 m de largo por 15 m de ancho en el cual hay una pequeña zona infantil, unos jardines, totalmente abandonados y que no tienen ningún tipo de césped con la valla totalmente rota, con bastantes cortes esa valla, que cualquier niño que se arrime se puede cortar y con un riesgo de caída unas rampas de acceso y de salida a unos garajes donde el cual el muro de hormigón tiene unos 30 o 40 cm de alto, hay un espacio hueco y una barandilla digamos que entre el muro de hormigón y la barandilla hay unos 50 cm, con lo cual, justo en el centro hay un parque infantil y justo colindante dos colegios uno el San Juan García y otro La Anunciata, ¿qué conlleva esto?, que hay un número enorme de niños, a la salida de los colegios aproximadamente lo que hemos estado apuntando hay una media de unos 50 niños por la tarde en el periodo con el periplo de tiempo entre las cinco y las ocho de la tarde, al mediodía también en la hora de comer suelen ser entre 12 y 15 niños siempre, más luego el fin de semana etc... como cualquier parque infantil, me dirigí aquí a la Junta Municipal para exponer ese peligro porque yo llevo cinco años, que es lo que tienen, mi hijo el mayor acudiendo allí, todo el mundo hablaba del tema, pero nadie sabía porque no se arreglaba, al venir aquí hace unos 20 días el trato ha sido exquisito y la secretaria creo que es el director de urbanismo me dijo que si en un plazo de 30 días no estaba arreglado pues que me volviera a poner en contacto con ella, he estado esta mañana y me ha dicho que no lo entendía, que ella personalmente me daba su palabra que se solucionaba, con lo cual como el trato ha sido excelente no lo pongo como queja, si no espero que en unos días quede solucionado, ahora bien, le propuse, porque nos encontramos con un problema, que se parque o esa zona infantil tiene un pequeño tobogán y cuando está ocupado por niños, es tan pequeño el parque, que entran aproximadamente unos siete niños, el espacio físico del tobogán y un pequeño puente que tiene, por las tardes ya le insisto, que hay una media entre 45 y 50 niños, con lo cual entendemos que es muy

insuficiente para la demanda de niños que tiene. Entonces ese espacio lúdico que hay para los niños de 0 a 4 años no lo pueden utilizar, un niño de 2 o 3 años o cuando empieza a andar no tiene absolutamente nada para que entretenerse en el parque y el tobogán al tener aproximadamente 1 m y medio de alto los niños a partir de 6, 7 años, pues tampoco pueden hacer nada. Si juegan al balón, como no hay ninguna zona para jugar al balón se les va a la carretera, a la calle Camarena. Entonces insisto que no lo quiero poner como una queja porque estoy convencido que es una necesidad de la población, pero desconozco si hay una normativa bien que porque haya un número X de habitantes debe de haber una zona infantil, o cada Ayuntamiento decide dónde lo debe de poner o en base a qué. ¿Por qué le hago esta mención?, porque si hace falta pues no nos importaría hacer un trabajo, aunque fuera laborioso de recoger firmas o intentar hacer un cálculo de las personas que acuden a ese parque. Porque en un radio aproximado entre 300 y 400, a la redonda no existe absolutamente ningún parque infantil, ni zona infantil, nada de nada insisto lo más cercano es el parque de Aluche que está a 300 o 400 metros y es la salida de dos colegios con lo cual realmente no sé cuáles son las pautas que deberíamos de seguir pues para intentar que los más pequeños que creo que a todos nos gusta protegerlos y darles servicios tuvieran acceso a ello, si hay problema porque entiendo que la economía es limitada de cualquier Distrito o Ayuntamiento pues también nos gustaría si fueran tan amable que lo comunicarán, porque si acaso el Ayuntamiento no pudiera hacer frente a este pago por los presupuestos, no estén dentro, pues intentar entre los padres recaudar de alguna forma dinero para que los hijos puedan jugar, y luego si se viera necesario o se accediera a hacer una reforma en espacio público a lo largo de la mañana también todas las personas mayores del barrio, no todas pero si un número entre 12 y 15 personas todas las mañanas que paso cuento, pues ponerle algo para esas personas que van allí a tomar el sol, o a salir a la calle, si se estudia o viera con buenos ojos la necesidad, pues que se tuviera en cuenta no solo a los niños sino también a las personas mayores. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted Don Alberto, tomo nota de lo que me indican no tenía muy claro exactamente la profundidad de todo lo que quería contar, si es verdad que claro en la petición era muy escueto, entonces no sabía exactamente si era un problema del Estado o de mantenimiento del tobogán, o del juego infantil que ya está colocado, o qué, pero bueno ya me ha aclarado usted un poquito más exactamente qué es lo que quería, nos interesaremos mañana también de saber esa zona sobretodo peligrosa que usted está planteando a ver en qué situación se encuentra e instaremos para que se intente arreglarlo lo antes posible. Con respecto a la colocación de nuevos juegos infantiles no hay ninguna normativa que fije a tantos habitantes, tantos juegos, pero evidentemente es algo también que se tienen que valorar desde una Administración, desde un gestor político entender que en los espacios en los que hay bastantes niños hay que poner también algún tipo de juego para que ellos puedan estar y disfrutar. Tengo fotos de la zona pero muy limitadas con lo cual no sé si hay espacio para poner mucho más, intentaré pedir que me pasen un reportaje un poco más amplio, un estudio un poquito más amplio. Las instalaciones de los juegos infantiles no es algo que podemos poner directamente desde el Distrito, tiene que ser el Área, pero bueno viene a ser en cualquier caso el Ayuntamiento. Se van poniendo en principio con prioridad aquellas zonas en las que no hay o están muy deteriorados, con lo cual si es verdad que no es muy habitual que en esta zona hay uno es chiquitito pero está en buen estado pues que en un principio este como priorizado a la hora de intervenir no, pero no obstante intentaré ver si hay

algo más de espacio incluso hablar con el Área para ver la posibilidad de poner algún elemento más que pueda ayudar aunque no sea exactamente el parque infantil que ustedes están pensando, pero intentar poder ayudar para despejar un poco y desaguar el uso también del mismo por parte de los de los niños. Tomo nota también de lo que dice para las personas mayores últimamente se colocando en los parques y plazas que se van desarrollando nuevos unos bancos con unos pedales para que las personas que se sienten puedan hacer ejercicio, la verdad que está teniendo muy buena aceptación sobre todo entre la gente mayor, intentaremos también hablar con el Área a ver si podemos poner alguno, algún banco de este tipo en la zona para que también ayude un poquito para prestar un servicio más completo como el que ustedes están necesitando ¿de acuerdo?. Seguimos en contacto no obstante. Y ya la última creo, si la última petición de palabra. Doña Milagros, le damos el micro por favor. Gracias.

Interviene **D^a. M^a Milagros Ranz Amo**: Gracias señora Concejala, buenas noches, como usted supongo tendrá conocimiento el pasado 15 de octubre se produjo un socavón de gran diámetro y 2,5 m de profundidad en la Colonia Cerro Bermejo concretamente en la zona ajardinada del número 15. Este es un terreno hueco y de una máxima profundidad de 5 a 5 m y medio hasta el colector general en toda la calle. A petición de unos vecinos se instaló riego por goteo, un riego inútil, ya que sólo riega el alibustre, y las plantas y los árboles están secos porque este riego está colocado alrededor de los ladrillos con lo cual esos ladrillos por la humedad se están cayendo. Además de la pérdida de puestos de trabajo que esto conlleva. El capricho de unos pocos no debe perjudicar a la mayoría. Se ha solicitado al área de medio ambiente la inspección y la retirada de este riego, este riego no tiene temporizador según Canal por lo que está continuamente saliendo agua, produciendo daños a las fincas próximas números 15 y 17 por lo que Canal ha cortado el riego en estas números, se han caído los ladrillos del seto empapado en el número 18 se está levantando la cera por la humedad y en el número 9 sale el agua a chorros, además del gasto que esto supone de agua. Los empleados de zonas verdes han obturado el socavón de una manera chapucera y peligrosa, han cortado las plantas del jardín de malas maneras, han rellenado el socavón con las plantas y han echado arena encima, al ser preguntados el encargado abruptamente respondió a los vecinos: las plantas crecen y a ustedes no les importa. Esta es una solución chapucera que no nos parece la adecuada, por parte de quienes preservan el medio ambiente y deben ser cuidadores del mismo. Señora Concejala solicitamos los vecinos que se vacíe este socavón de todas las plantas que se ha llenado y se rellene con el material adecuado para evitar las humedades y daños por el riego y escasa lluvia, desgraciadamente, que perjudica a las fincas colindantes. Por seguridad también, porque si alguien pisa puede hundirse ya que la repito toda la calle está hueca. Me han llamado del Área de Medio Ambiente para interesarse por saber qué era lo que ocurría porque dicen que no lo entendían. Solicitamos a quien corresponda que se ocupen y preocupen del tema. Los vecinos perjudicados estamos seriamente preocupados con esta situación. Asimismo transmito el agradecimiento de los vecinos a los servicios de emergencias, Canal de Isabel II, Policía Municipal, Dotación de Bomberos del Parque Tercero, Técnicos Municipales de esta Junta y también por su gestión en un día festivo y horario nocturno, estando en contacto y preocupado por esta situación e interesado por el tema impecablemente y sin que resulte extraño, queremos dar las gracias los vecinos de la Colonia Cerro Bermejo afectados por este socavón al Coordinador esta Junta Don José Carlos Pascual Echalecu, sencillamente porque es de bien

nacidos ser agradecidos y los vecinos de esta Colonia lo somos. Señora Concejala solamente le pedimos y le rogamos encarecidamente que sea atendida nuestra solicitud que ese socavón sea vaciado de todas esas plantas de las que ha sido llenado y que sea tapado con un material que resista la humedad y que no perjudique a nuestras fincas. Muchas gracias, señora Concejala.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted Doña Milagros, pues la verdad que voy a ser sincera me deja sorprendida con lo que me está contando, porque nosotros pedimos informe de la actuación a Medio Ambiente y si se nos había indicado que se había producido al relleno del socavón, lo que me está contando usted, desde luego yo no soy experta, ni soy Técnica, pero no apunta a que sea una solución como mínimo muy duradera ¿no?, pero bueno nos vamos a interesar, le voy a pedir a los Servicios Técnicos que se desplacen y que comprueben exactamente en qué situación se encuentra el socavón, y si esa ha sido la solución, si nos pondremos en contacto con el Área para ser comunicado. El Área también lo que nos traslada es que en principio han revisado el sistema de riego municipal y no han detectado averías, y que tampoco ha estado en funcionamiento sin control temporal, es lo que el Área me indica, como usted sabe, son las competencias, están resididas en ellos a día de hoy y por lo tanto yo me tengo que fiar de los informes que me pasan los técnicos claro y que se desconocen las causas, o el origen por lo tanto de la situación. Pero bueno entendiendo lo que nos están trasladando insisto me preocupa sobre todo la actuación que se ha hecho sobre el socavón. Vamos a pedir a los Servicios Técnicos de la Junta que se trasladen y para comunicarle al Área pues la problemática que está habiendo.

Interviene **D^a. M^a Milagros Ranz Amo**: El riego como la informaba está cortado en los números del 15 al 17 porque efectivamente aquí están las tuberías y no tiene temporizador si se abre la llave están regando continuamente 24 horas con lo cual ha surgido todo el hundimiento en el número 9 sale a chorros el agua y luego aquí están también las imágenes de cómo se han cortado las plantas y se ha taponado es ese socavón.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Pues le agradecería que me las hiciera llegar.

Interviene **D^a. M^a Milagros Ranz Amo**: Efectivamente ahora mismo se las entrego y si la rogaría también que por favor se ponga en contacto con nosotros por si no saben exactamente el lugar porque como ha sido tapado con arena, donde está, para indicarle justo el sitio donde está el socavón. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Perfecto muchas gracias Doña Milagros. Muy bien pues ahora si hemos terminado, muchas gracias a todos y a todas sobre todo al público que ha te ha estado hasta el final y se levantará sesión.

(Siendo las veintitrés horas, la Concejala Presidenta da por finalizado el turno de ruegos y preguntas).